



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N°16
04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En San Bernardo, a 04 de Septiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 19:00 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°16, presidida por la Sra. Alcaldesa, Señora Nora Cuevas Contreras, la Sra. Vicepresidenta, Señora Angela San Juan Florez y contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

SRA. GABRIELA PINEDA VILLEGAS
SRA. SARA CROCKETT MARTÍNEZ
SRA. GUILLERMINA ARAYA DUQUE
SRA. ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN
SRA. VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
SRA. SONIA RIVERA SOTO
SRA. MARÍA GONZÁLEZ GUERRERO
SRA. ALEJANDRA MOLINA SAAVEDRA
SRA. ALICIA MORALES PIZARRO
SRA. MARTA RUIZ ROJAS
SR. MARCELINO LORCA FERRADA
SRA. HILDA FERNANDEZ CONTRERAS
SR. AGUSTÍN MORENO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°15, de fecha 03-07-2018.-
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°11, de fecha 31-07-2018.-
- 3.- Exposición sobre Plan de Emergencia Comunal, Comuna de San Bernardo.
- 4.- Varios.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión a las siete de la tarde.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°15, de fecha 03-07-2018.-

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Nuestro primer punto es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 03 de Julio de 2018, es aprobada ¿o no?... Levanten la mano por favor.

SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Aprobada.

ACUERDO: “Se acuerda, por unanimidad de los Consejeros asistentes y la Sra. Vicepresidenta, aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 03 de Julio de 2018”.

2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°11, de fecha 31-07-2018.-

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Nuestro segundo punto es la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria número 11, de fecha de 31 de julio de 2018... ¿La aprueban?

SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Aprobada la sesión.

ACUERDO: “Se acuerda, por unanimidad de los Consejeros asistentes y la Sra. Vicepresidenta, aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 11, de fecha 31 de Julio de 2018”.

3.- Exposición sobre Plan de Emergencia Comunal, Comuna de San Bernardo.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Nuestro tercer punto, nuestra amiga hará exposición, la señora Mónica Aguilera, hará exposición sobre el “Plan de Emergencia Comunal” en San Bernardo, señora Mónica tiene la palabra.

19:02 HRS. INGRESA A LA SALA SR. MARCELINO LORCA

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN EN DATASHOW

SRA. MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes. Bueno, me toca exponer a mí porque la ONEMI nos pidió que este plan fuese decretado, está en unos pocos días más... va a ser auditado por la Contraloría General de la República. Bueno, yo quisiera contarles que el “Plan de Protección Civil”, nace en un Decreto Supremo de fecha 12 de marzo del 2002, es el D.S. N° 156 y tiene tres objetivos: La prevención, la respuesta y la recuperación.

Nosotros como Municipio le hemos dado mucho auge a lo que es la prevención, después ustedes verán un video en donde todas las acciones que hacemos, a fin digamos de que las personas puedan dar su primera respuesta en caso de una emergencia, este Comité de Protección Civil se hizo en el año 2002, actualmente lo preside la Alcaldesa y la suscrita es la Secretaria Ejecutiva de dicho Comité. Bueno... ¿Quiénes componen este Comité?.

Aquí ha estado en esta mesa la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, están los Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Hospitales: El Parroquial, El Pino, la Asociación de Industrias, la Asociación de Canalistas, como dije, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cruz Roja, el Consejo de Seguridad... Ay perdón, Consejo de Sociedad Civil, la Corporación de Educación y Salud, Directores de Servicios Municipales, empresas de servicios, todos ellos componen el Comité.

Una vez al año en marzo se hace un... el Comité de Protección Civil en donde se invitan a los distintos estamentos, y en realidad es principalmente para que nos conozcamos, principalmente porque Carabineros y el Ejército son los que cambian, y para ver cómo vamos a enfrentar las posibles emergencias que pueden haber durante el año. Para ello, tenemos distintas Comisiones de trabajo, entre ellas, están la logística y apoyo, rescate y seguridad, salud y sanidad, asistencia social, infraestructura y aseo y comunicaciones.

En la logística y apoyo, obviamente está la Dirección de Administración y Finanzas, que es obvio, porque son los que nos financian todas las compras, la DIDECO que realiza catastro y asigna ayudas, la Dirección de Operaciones la cual yo presido, que distribuye las ayudas, hace todos los trabajos preventivos previos a una emergencia, el Ejército de Chile a través

del transporte y apoyo de distribución, y la Gobernación Provincial con la solicitud de medios y elementos, la de rescate y seguridad. Bueno, está Carabineros y está el Ejército, no sé si ustedes recuerdan en el terremoto del año 2010, tuvimos presencia de Carabineros, primero de la Escuela de Infantería, y después del Regimiento Tacna cuando la Escuela de Infantería tuvo que viajar a Concepción, y los Bomberos en el rescate.

Salud y sanidad están en todos los servicios de urgencia, El Hospital El Pino, el Hospital Parroquial, los Consultorios, la Cruz Roja, la ACHS y la Defensa Civil, en Asistencia Social obviamente que este tema lo lidera la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los cuales ellos tienen un turno 24-7, ellos hacen toda una relación con las distintas juntas de vecinos durante todo el período, viendo digamos, detectando las necesidades, tenemos a la Defensa Civil que nos apoya y a distintos voluntariados que también a veces nos han apoyado, para el terremoto llegó la FEUC, llegó la FECH, llegó los Scouts, etc., etc.

Y la Unión de Juntas de Vecinos también, digamos ellos mismos nos van diciendo cuáles son las necesidades que a veces tienen. Siguiendo, en infraestructura y aseo obviamente está la Dirección de Obras Municipales que en el caso del terremoto ella tiene un rol preponderante porque fue la que evaluó las casas, cuáles había que demoler y no, la Dirección de Aseo y Ornato con su limpieza, la Dirección de Tránsito informando de la conectividad de las vías, la Dirección de Desarrollo Comunitario, aquí tiene que ver el departamento que lidera la señora Amalia Olmedo, que es básicamente viendo el tema digamos de las desratizaciones, etc.

Y la Dirección de Operaciones que ayuda en infraestructura. Bueno ¿Cómo es este sistema?... Todos sabemos que la primera respuesta la da el Municipio, y después esta información sube a la Gobernación Provincial y de ahí a la Dirección, a la ONEMI, o sea a la Dirección ONEMI Región Metropolitana, siempre la primera respuesta la da el Municipio, cuando el Municipio no es capaz de solucionar la emergencia con sus propios medios, pide ayuda primero a la Gobernación, si los Municipios vecinos no nos pueden ayudar, obviamente se pide ayuda a la Intendencia, por ejemplo, en el incendio de Carozzi, llegaron incluso carros bomba desde Casablanca, Lampa, etc., etc. Pero toda esa gestión se hace a través de distintos informes que son el alfa, el delta, etc. El Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, se constituye de acuerdo al tipo de emergencia, no todas las emergencias son iguales, hay emergencias químicas, hay accidentes, incendios, están las climáticas y están las sísmicas, dependiendo del tipo de emergencia es cómo se reúne, no tenemos que estar todos siempre, obviamente que la Alcaldesa y la suscrita sí, pero hay otras instituciones que no necesariamente pueden estar presentes. Siguiendo, en el caso de las emergencias químicas, está la Dirección de Operaciones porque tenemos que enviar el informe alfa, Bomberos, Carabineros, los servicios de salud y la señora Amalia Olmedo que es la que hace también el enlace -que ahí no fue colocada por error mío- la que hace el enlace qué tipo de sustancia es, a cuántas personas va a afectar, la que informa al SEREMI de Medio Ambiente, etc, etc.

En el caso de accidente, bueno, siempre es el ABC de, ahí hay un ABC donde está Carabineros, Bomberos y los Centros Asistenciales; pero sin embargo, hoy día se suma Seguridad Pública, y también se suma la Dirección de Operaciones porque nosotros tenemos que informar cada evento que se produce en la comuna, lo tenemos que informar a la ONEMI. En incendio el mando técnico lo tiene Bomberos, la Dirección de Operaciones, Carabineros, Ejército, CONAF, depende del tipo de incendio, si es un incendio estructural obviamente lo ve solamente Bomberos y los demás, Carabineros apoya en el tema de regular el tráfico, de apurar los aljibes, de aislar la zona, si es un incendio forestal, obviamente que ahí entra en ejecución el Ejército, el Ejército tiene brigadas las cuales pueden apoyar en un incendio forestal y además la CONAF.

Yo quiero explicar que la CONAF recién parte el primero de diciembre con la cantidad de lluvia que hemos tenido, y el calor que ha hecho, la verdad es que tenemos una serie de pastizales que pueden..., no son incendios forestales pero sí son incendios de pastizales con

el viento de esta época puede producirse una emergencia de un incendio de pastizal, pasarse a un incendio estructural, por lo tanto, nosotros como Dirección de Operaciones hoy día estamos empezando a notificar todos los sitios que estén en estas condiciones a fin de poder disminuir algún tipo de emergencia, bueno están los climáticos, está el típico bajo nivel del Paradero 41 que ya no se inunda, gracias a Dios, pero sí hay que estarlo manteniendo porque llega una cantidad de basura y hojas impresionante, y están los Bomberos, Carabineros, Ejército, Defensa Civil, DIDECO y Asociaciones de Canalistas, ellos son muy importantes porque cada vez que llueve y viene el aviso de lluvia, ellos deben cortar sus canales, y a veces tenemos que estarlos monitoreando porque algunos son un poquito porfiados y no los quieren cortar.

Bueno, en los sísmicos estamos todos, obviamente Bomberos, Ejército, Carabineros, PDI, la Dirección de Operaciones, Aseo, Obras, Defensa Civil, Dirección de Desarrollo Comunitario, y empresas de utilidad pública, ahí estamos todos comprometidos. Ustedes, la mayoría de ustedes nos vieron en el terremoto del 2010, que estábamos todos actuando mancomunadamente, la idea de este comité son principalmente los trabajos preventivos, la ONEMI ha dado un impulso distinto a este tipo de trabajos, yo diría “no queremos ser reactivos”, que cada vez que haya una emergencia Don Francisco hace una... una campaña solidaria, queremos llegar a evitar la emergencia; por lo tanto, hacemos un trabajo de detección de zonas vulnerables, nosotros tenemos identificadas cuáles son las posibles zonas de derrumbe, las posibles zonas con incendio e inundaciones, hacemos campañas de prevención de invierno y de verano, ustedes las han visto que es “limpie su techumbre”, “despeje su canaleta”, hoy día estamos con la campaña del “Volantín del hilo curado”, y también tenemos el catastro de las industrias peligrosas, ya sea por su capacidad de almacenamiento o por su proceso productivo, tenemos identificadas nosotros si ustedes quieren ir a la Dirección de Operaciones quedan invitados, nosotros tenemos registrados en un programa computacional cuál industria es roja, cuál es verde, entonces cuando sale el llamado de Bomberos, nosotros pinchamos el computador y sabemos si la industria es roja y cuales son las industrias vecinas que tiene o los posibles peligros asociados que puede haber en el sector.

Bueno, como Comité nosotros tenemos en este momento, si es que hubiese alguna catástrofe grande, nosotros ya tenemos designados seis albergues, esos albergues. En este momento la Dirección de Operaciones está con colchonetas, con frazadas, con estufas y con agua para ser habilitados, o sea estamos preparados para una posible emergencia.

Bueno, ahí yo lo dije recién, en implementación de albergues está todo eso y el programa de albergues, la verdad, es que como siempre es la Alcaldesa la que preside esto, después está la Jefa Comunal de Emergencia, hay un Coordinador General de Albergues, que hoy día corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, están los encargados de albergues y cada encargado de albergue tiene un área, está el área de alimentación, que la tiene Defensa Civil, esta el área de salud que la tiene la Corporación de Salud, está el área social que lo tiene DIDECO, el área de aseo que la tiene Defensa Civil y la Dirección de Aseo, el área recreación que la tiene DIDECO y el área de central de abastecimiento que la tiene completamente la Comisión Logística que la preside la Directora de Administración y Finanzas.

Bueno, aquí nosotros podemos ver campañas de prevención de invierno en donde una de las cosas más importantes es que nosotros hacemos todos los años en marzo es diagnosticar, diagnosticar cuáles serían los problemas que podemos tener con las nuevas lluvias. Yo quiero contarles que San Bernardo no está incluido en el plan maestro de aguas lluvias, por lo tanto, todos los... las soluciones de aguas lluvias son a través de pozos absorbentes, el cual, el pozo absorbente en Chile, primero, no se construye como debería construirse y también los vecinos cometemos muchos errores como lavar el auto en la calle, echar el agua de la piscina a la calle, etc., etc. Y eso hace que el pozo absorbente en algún momento se encostre y ya no sea capaz de recibir agua, por lo tanto, nosotros tenemos ya más o menos identificada, gracias a la gestión de la Alcaldesa logramos a través del

Ministerio de Obras Públicas que se hiciese un estudio de la cuenca de El Bosque, San Bernardo completo y una parte de Calera, porque yo les quiero contar que el último colector de aguas lluvias está en Santa Rosa, de Santa Rosa hacia acá no hay ni un colector de aguas lluvias, o sea no hay nada que ataje el agua que viene bajando, porque obviamente esto, perdonen la expresión pero es como el “palo del gallinero”, o sea el que está al último es el más complicado, Maipú pa’ qué decir, entonces nosotros diagnosticamos, hacemos la prevención, mitigación y tratamos de solucionar el problema dentro de nuestros recursos, o si no buscamos recursos externos, claro dice la Ángela que abrimos la tapa del alcantarillado, no eso no se hace. Diagnosticar la idea es poder tener el diagnóstico, nosotros buscamos todos los puntos inundables porque nosotros tenemos georeferenciada la comuna como les dije, entonces cuando se está produciendo una emergencia, en este momento y empieza a llamar la señora de la Villa Nova Vida, que dice que quiere sacos de arena a nosotros nos queda registrado, entonces después de ocurrida la emergencia vemos por qué la persona pidió sacos de arena, hay mucha gente que se inunda por construcciones mal hechas u otras porque efectivamente el pozo absorbente no sirve o porque el vecino le tira las aguas lluvias, etc., etc.

¿Ya? Prevenir una vez detectada las causas, nosotros empezamos a limpiar, la verdad es que el período de marzo- abril nos dedicamos mucho a la limpieza y hacemos la campaña de que “barra su frente”, que recoja las hojas, porque la verdad es que somos una comuna de 75.000 kilómetros cuadrados, lo cual es imposible que nosotros como Dirección de Operaciones podamos llegar a todos lados, igual que la Dirección de Aseo y Ornato, necesitamos la cooperación de los vecinos. La campaña educativa que se lanza siempre es “revise su techumbre”, “mantenga limpia las canaletas, las bajadas de agua y los sumideros” y “no coloque la solución de aguas lluvias al alcantarillado de su casa”. Hay mucha gente que lo hace y cuando está lloviendo después el alcantarillado ingresa por el punto más bajo que puede ser la tina o el WC.

Lo otro importante es que creemos que en una emergencia hay que mantenerse informado ¿ya?... En Chile estamos en la cuenca del pacífico y lamentablemente somos un país que vive emergencias a diario, tenemos ocho volcanes activos en este momento, que no todos estén tirando lava no quiere decir que no estén activos, somos un país sísmico, por lo tanto, tenemos que estar prevenidos ante una emergencia. Yo, cuando hago las charlas a las juntas de vecinos les digo “obligación tener agua, obligación tener linterna, obligación tener extintor siempre”, con el tema del agua y disculpen que me salga un poco del tema, nosotros hemos tenido cortes de agua potable bastante importantes en la comuna, el primero fue en el año 2013, el año pasado tuvimos otro que afectó a toda la Región Metropolitana...

19:17 HRS. INGRESA A SALA SRA. SONIA RIVERA

SRA. MÓNICA AGUILERA:...la verdad, es que Aguas Andinas en este momento, están haciendo una inversión bastante importante de tener un estanque de agua para 36 horas, ese estanque va a estar recién en diciembre del 2019, por lo tanto, este año cuando hace calor y llueve en la cordillera tenemos la posibilidad de que se corte el agua en Santiago, yo no sé si ustedes han ido a ver, hay una maqueta en este momento en la Gobernación no sé si la fueron a ver, si tienen la posibilidad de ir... sale cómo se forma el efecto convectivo de que cuando en el fondo, se produce la turbiedad en el canal, en el Río Maipo y es necesario cortar el agua, por lo tanto, yo les pido a ustedes que son dirigentes y que son agentes repetidores ... porque a mí la gente me dice va a temblar, que hay que juntar agua, no, siempre tienen que tener agua, siempre, siempre tienen que tener pilas y siempre tienen que tener un extintor ¿ya?

Eso es lo básico, necesitamos que estén preparados con esas cosas, existe una mochila también que es importante tenerla, porque los documentos, en caso de un sismo, ni Dios lo quiera, se pierde la casa... Necesitamos tener el papel, la escritura de la propiedad si es que hay, el carnet de identidad, etc. Que muchas veces eso no está, nos pasa en los incendios

cuando la gente a veces pierde toda su infraestructura y se queda sin nada, entonces lo importante es tener una fotocopia duplicada en otro lado para poder digamos agilizar los trámites, porque en Chile si no tenemos carnet de identidad no existimos poh, es así de simple. Nosotros hacemos charlas que hay que tener importancia con la preocupación del sistema eléctrico, hoy día se venden unas estufas, unos calefactores en \$10.000, la verdad es que la mayoría de la gente los opta por comprar pero no es sólo cambiar, no es sólo cambiar el automático, además a veces hay que revisar el cableado de la casa, los grandes incendios que tenemos son por el... por ocupar ese tipo de calefactores en donde se cambia el automático, pero no el cableado o secamos la ropa debajo de la estufa, esas casas uno tiene que tener mucho cuidado.

“Sea buen vecino, ayude a limpiar la vereda, cunetas y rejillas de aguas lluvias, limpie los cursos de agua que cruzan o atraviesan su propiedad por el frontis de ella”, solamente así podemos, digamos, lograr poder evacuar el agua de esta comuna y la verdad es que a veces uno dice, yo he entrado a casas que son casas muy lindas, muy limpias, pero la verdad es que es necesario, existe la ordenanza de aseo en su artículo 7, dice claramente que es obligación de todas las personas barrer su frente desde la vereda hasta, hasta el cierre de acceso, sí solera abajo ¿ya?... Muy pocas personas lo hacen, nosotros no estamos con la idea de pasar parte porque creemos que la gente no funciona con parte, creemos que muchos cometemos errores de desconocimiento. Recomendaciones durante el período de lluvias, si conduce automóvil evite pasar por cursos de agua que interrumpen el tránsito, nos pasa mucho en el paso bajo nivel O Higgins, que si bien es cierto tenemos un problema ahí, estamos en este momento con la Secretaría Comunal de Planificación buscando alguna solución y el SERVIU, la gente ve que está con agua y la verdad es que se mete, y lo otro digamos que cuando uno pasa las dos primeras ruedas del auto, el auto se va solo, o sea el agua te lleva, entonces esas cosas hay que tener cuidado, no saque la tapa de los colectores de alcantarillado, ya que, colapsan las redes y pueden ser la causa de un accidente, la verdad es que cuando se hace eso, el colector de agua servidas funciona por gravedad, cuando se le echa agua lluvia entra en presión y en algún momento esa presión sale y va a salir aguas abajo de donde se hizo eso, en la casa que esté en el punto más bajo ¿Ya?

En cuanto a las estufas a leña, su uso en la ciudad no está permitido y ver en caso necesario use leña seca o palet, y por último, si usa estufa eléctrica habilite un circuito propio independiente para el uso general del domicilio ¿ya?... Se los dije hace poquito rato de que tenemos grandes problemas con las estufas. Cuando llueve esto es como un dicho, cuando llueve todos se mojan pero que a usted no le llueva sobre mojado, es importante digamos tener las prevenciones hechas, revisar la techumbre, a nosotros nos llama mucha gente, nosotros hacemos campañas importantes y el día de la lluvia nos dice “es que me estoy lloviendo vengan a verme”, yo quiero dejar explicado en esta casa, o sea en esta mesa perdón, que nosotros no vamos a ir, nosotros vamos a llevar plástico pero mi gente no se va a subir a la techumbre porque obviamente se van a accidentar, no sé puede, es antes pero no en el momento.

Bueno, mitigar es la línea de acción que tiene por objeto lograr que por medio de diferentes medidas se logre bajar el nivel de la inundación o de cualquier otra cosa, por ejemplo, lo que estamos haciendo ahora nosotros, que es notificar los sitios eriazos es para evitar posibles quemas de pastizales que se pasen a viviendas ¿ya?... Y solucionar digamos eso, buscar un tipo de alternativa dependiendo del tipo de evento que tengamos ¿ya? ¿Cuáles son las acciones que nos quedan por realizar?... Hoy día está la construcción del emisario de aguas lluvias en calle Calderón de La Barca, desde Padre Hurtado a Gran Avenida, este colector ya está listo, está licitado y la construcción debería partir en octubre si no me equivoco ¿ya? Eso nos ayudaría a sacar toda el agua de Sánchez, de Diego de Sevilla con Martín de Solís, que no me acuerdo mucho de las calles, Diego de Sevilla con Francisco Camargo, que ahí se forman piscinas bastante importantes en ese sector...

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: En Gran Avenida las salidas, más o menos ahí en Lo Blanco...

SRA. M. AGUILERA: Sí, en Lo Blanco horrible, horrible... ¿Perdón?

SR. AGUSTÍN MORENO DÍAZ: ¿Balmaceda no lo toma?

SRA. M. AGUILERA: No, no, no, donde yo estoy diciendo, es una cosa terrible y estamos como hoy día se hizo el estudio de la cuenca del “Plan Maestro de Aguas Lluvias”, hoy día estamos pidiéndole al Ministerio que vea la solución, porque la solución que nos dio el Ministerio son tres, una es ocupar el Canal Espejino como solución de aguas lluvias, la verdad es que ya se hizo un convenio con los Canalistas del Maipo en el año 2001 y ellos después lo rechazaron, la solución para nosotros como Municipio es hoy día construir un colector desde la plaza de armas hasta el Río Maipo, tenemos una cuota que nos da una diferencia de 50 metros, por lo tanto, lo podríamos hacer y esa sería la idea de poder captar las aguas a fin digamos, después hacer los colectores secundarios de los distintos ramales, tenemos que tener el grande primero, para después empezar a recibir las aguas pequeñas.

Este decreto fue aprobado, el Decreto Alcaldicio de la emergencia comunal el 21 de agosto del 2018, están todos los integrantes, y nosotros se lo teníamos que presentar a ustedes para que tuvieran conocimiento, siempre he dicho prevenir es tarea de todos, esto no es sólo un resorte del Municipio, ustedes tienen que ayudarnos en estos temas tan sensibles a la comunidad en donde digamos los vecinos son los que nos dan la primera respuesta, nosotros ahora les vamos a mostrar un video de las acciones preventivas que hacemos como Dirección de operación, estamos capacitando a juntas de vecinos, a niños chiquititos en el sentido de poder hacer distintas medidas, cosa que los primeros cinco minutos que son vitales en una emergencia la gente pueda, pueda responder, por ejemplo, ahí tenemos capacitación en uso de extintores con alumnos de distintos liceos, son capacitaciones reales, esas son juntas de vecinos también, consultorio Confraternidad, capacitación en manejo del trauma, qué hacer cuando una persona se fractura etcétera, etcétera.

Las quemaduras, qué tipo de quemaduras son, capacitaciones en la gestión del riesgo como definir cuál es el riesgo que uno tiene más cerca en su casa, ahí estábamos enseñándole a la Defensa Civil el manejo de estructura, ahí fue una emergencia real cuando hubo que entregar agua en los distintos sectores cuando se cortó el agua. Bueno esa es la capacitación de RCP...

SE REALIZA PROYECCIÓN DE SEGUNDO VIDEO

SRA. M. AGUILERA:...de niños, en donde a los niños se les enseña a identificar, ellos están con una canción y se les enseña a hacer el RCP, este programa ha sido copiado por la ONEMI que se llama “Salva tu peluche”, en donde los niños aprenden que tienen que llamar al 131, esa es capacitación a distintas juntas de vecinos, lo hemos hecho en distintos sectores y ese RCP se hace con niños, con infantes y con adultos. Ese es un simulacro que hicimos de ferias libres y de otras juntas de vecinos, en donde se pone a prueba todos los riesgos, todo lo que aprendieron en las distintas capacitaciones, el año pasado incluso contamos con el helicóptero aéreo policial, eso fue un Workshop, no eso... no es el video, eso es verdad, ese es un Workshop que se hace en el Cerro Chena, este año se hace sí, en el Cerro Chena... ¿Qué está saliendo? Incendio en las Nieves con Padre Hurtado ¿ya? También hacemos charlas, campañas preventivas como el tema del invierno, el lavado de auto en la vía pública, el manejo de los extintores, etc, etc. También hacemos una capacitación a los vecinos con la ordenanza, distintas ordenanzas porque a veces los vecinos tienen mucho de... exigen muchos derechos, pero pocos deberes y sí tenemos deberes, bueno él es parte del equipo en donde nuevamente prevenir es tarea de todos, yo les quiero presentar, me acompaña Marcelo Droguett que es el Jefe de Emergencia, yo tengo cuatro departamentos a cargo, y uno de ellos es Emergencia, ese es el video que me gustaría que vieran que...

SE REALIZA PROYECCIÓN DE TERCER VIDEO

SRA. M. AGUILERA: Bueno, esas son las cosas que hacemos a diario, yo les quería presentar nuevamente a Marcelo Droguett, él es el Jefe de Emergencia, él tiene cuatro

unidades a cargo y una de las... gracias, una de las más importantes es la prevención, nosotros hacemos charlas en las juntas de vecinos, yo no sé si hay dirigentes acá que hayan sido capacitados, hacemos charlas en la junta de vecinos, en el horario en que ustedes quieran nosotros vamos, hoy día obviamente este año estamos a tablero vuelto, ya no tenemos más posibilidades, están todos inscribiéndose para el otro año, pero lo más importante es que se les enseña el RCP con muñecos, el manejo de extintores en forma práctica, qué hacer ante un sismo, y cuando yo me refiero a qué hacer ante un sismo, la gente a veces se pregunta... bueno lo lógico es no arrancar, pero no es sólo no arrancar, creo que lo más importante es, si hoy día fuera horario hábil y hubiese un temblor ¿ustedes tienen resuelto quién va a buscar a sus nietos o a sus hijos?... Porque pasa que en horario hábil va el papá, va la mamá, va la abuelita, va la tía, va el primo, va el hermano, esas cosas... Uno en la casa las tiene que conversar, qué hacemos en caso de, quién va primero, porque si no a nosotros nos figura un niño perdido en el 2010 cuando fue la réplica, tuvimos muchos niños perdidos porque obviamente la tía del colegio que también está sometida a un estrés, le es difícil de repente recordar quién vino a buscar al niño, obviamente que hay colegios que tienen tarjetita y todo, pero en una emergencia la tarjetita a veces no funciona, entonces es importante tener claro cuáles son los riesgos que ustedes tienen con sus vecinos... ¿Mi vecino tiene muro corta fuego?... La construcción que yo tengo al lado ¿Tiene muro corta fuego?... Porque yo sí les puedo decir, siendo Jefe Comunal de Emergencia, yo tuve una emergencia en mi casa y les puedo decir que las emergencias existen y suceden a diario, así que esa es nuestra exposición, nosotros los podemos invitar con Marcelo, el que quiera participar, yo sé que aquí está... se me olvida el nombre de la dirigente de Los Pinos, la señora Guillermina, ella estuvo en el curso, ella participó junto a todos sus vecinos así que quedan todos cordialmente invitados porque nosotros sabemos que ante una emergencia obviamente vamos a tener que actuar, pero creemos que lo más importante es prevenir, yo duermo más tranquila, se lo agradece mi familia, se lo agradece la familia de toda mi gente, cuando en el fondo yo sé que hay vecinos que ya saben manejar un extintor, en los FONDEVE yo siempre he pedido que a parte de pedir, muchas veces piden tasas, piden cosas para equipamiento para las juntas de vecinos, que es importante pedir extintores para los propios vecinos, es básico tener un extintor en cada cocina ¿ya?... Porque yo creo que a ninguno de ustedes se le ha inflamado el sartén, etc., etc. Esas cosas ocurren en las cocinas a diario, así que esa es nuestra exposición, no sé si tienen alguna duda o consulta.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Sobre el tema de todas estas cosas que estamos viendo ahí en pantalla que se hace una sugerencia, poner de estos pasacalle, estos afiches grandes que ponen como para cada evento que se hace Municipal, se hicieran en las poblaciones o no sé o en calles más principales. El tema de las prevenciones, tanto como este decreto que mucha gente desconoce como tener las veredas limpias, mucha gente lo desconoce, algunas dirigentas lo manejamos pero no todos, pero sí tener informada a la gente con respecto a eso, con lo otro que quería argumentar que me parece de mal gusto siendo un monopolio tan grande Aguas Andinas que se esté dando el lujo de tener esta... no sé si embalse llamarlo, para el año 2019 porque la verdad es que ellos manejan harto dinero, no manejan dos chauchas, y lo otro era con el tema de los colectores de aguas lluvias, yo creo que usted, Directora, maneja también la información sobre el tema de todas las viviendas en construcción que se van a llevar a cabo en Padre Hurtado, y para eso a nosotros también nos va a afectar porque hasta ahora parece que no está considerado todavía ese colector, y de verdad que eso nos va a complicar más el escenario ya de lo que ya está, eso es.

19:32 HRS. INGRESA A SALA SRA. ALCALDESA

SRA. M. AGUILERA: Yo quisiera ir respondiendo al tiro porque tengo mala memoria. Punto uno, nosotros no colocamos lienzos porque como nosotros trabajamos con CGE la verdad es que está prohibido colocar lienzos entre los postes, nosotros lo que colocamos es en las juntas de vecinos, en los negocios colocamos afiches, por eso, de hecho se los

hacemos llegar a ustedes para que los peguen, por eso no colocamos lienzos, años atrás lo hacíamos pero la CGE nos pidió que por favor no lo hiciéramos más, por eso hacemos el tema del afiche, con respecto al tema de Aguas Andinas de que su estanque sea sólo habilitado en el año 2019, bueno, lamentablemente no depende del Municipio, ellos pasaron por un sistema de evaluación de impacto ambiental y vial que lo ven distintas instituciones menos este Municipio, y es un estanque para toda la Región Metropolitana, nosotros hemos peleado mucho con Aguas Andinas, de hecho nosotros hicimos denuncias a la Superintendencia de servicios sanitarios producto de los cortes que hubo, porque hubo un tiempo que el sector de Padre Hurtado era una vez a la semana que estábamos con baja presión o sin agua, eso este año por lo menos no se ha dado hasta el momento, yo tampoco puedo decir “si va a ocurrir o no”, según ellos tomaron las medidas preventivas y respecto a las construcciones de vivienda que van a ocurrir, desde todo el sector urbano, porque el PRMS100 nos hizo urbano hasta el Río Maipo.

Bueno, la solución yo quiero contarles que en el año 1988 la Ley General de Urbanismo y construcciones cambió, y uno puede construir ya sea en base a un colector de aguas lluvias o en base a un pozo absorbente, y hoy día todas esas villas van a ser en base a pozo absorbente, por eso nosotros necesitamos explicarle a los vecinos que no es bueno que laven los autos en la calle ¿ya?... Que no tiren cuando está la caquita del perro, hay muchos vecinos que la tiran para afuera, porque eso...

19:39 HRS. INGRESA A SALA SRA. MARTA RUIZ

SRA. M. AGUILERA:...se va a la rejilla, hoy día nosotros tenemos que preocuparnos de eso, hoy día obviamente que estamos, tuvimos una reunión con el Ministro de Obras Públicas y le hablamos del colector, porque el estudio ya está hecho, ese estudio se demoró más o menos como tres años, fue a petición de la Alcaldesa, el estudio de la cuenca del sector completo de San Bernardo, parte de El Bosque y una parte de Calera, así que en este momento nosotros, yo lo que les pido personalmente es que ustedes nos ayuden con estos temas, o sea que es necesario barrer el frente, que es importante no lavar el auto en la calle, todos lo hemos hecho, yo también. Aquí no hay nadie que diga “puede tirar la piedra”, pero cuando uno sabe y entiende, que cuando yo lavo el auto se encostra el pozo absorbente, produzco inundación y aparte de la inundación produzco hoyos en la calle, las cuales en algún momento pueden generar un accidente, también soy responsable de lo que ocurre en la comuna y eso es importante que ustedes lo tengan claro ¿ya? Gracias.

SRA. ALCALDESA: Tiene la palabra.

SRA. ALICIA MORALES: Gracias Alcaldesa, primero que nada nosotros en la calle Paine como también Hospital, Polpaico, Cabrero, estuvimos totalmente con todas las cámaras, todas tapadas, o sea se les tomó todas las fotos, estuvimos dos semanas llamando, venían, varillaban y nada, al final tome la decisión de llamar a Medio Ambiente de la Superintendencia, llegaron altiro, camiones, grúas y rompieron calles, y en estos momentos se comprometieron a hacer una mantención completa de las cámaras de las Tejas de Chena, aquí están los socavones, los hoyos donde están todo tapado, trabajan hasta las tantas de la noche... Mire, rompieron Paine, Hospital, todo tapado, todas las cámaras y ahora a Dios gracias están funcionando bien pero si... O sea, Agua Andinas vienen a varillar y no, no pasa nada, hay que llamar a Medio Ambiente de la Superintendencia no más porque ahí vuelan, ahí llegan altiro, sí.

SRA. M. AGUILERA: Perdón, se me olvidó su nombre...

SRA. ALICIA MORALES: Alicia.

SRA. M. AGUILERA: Señora Alicia, nosotros cuando la gente empieza a llamar por los problemas de Aguas Andinas o CGE, nosotros estamos tan cansados del tema, la Alcaldesa lo sabe, que le decimos que llame a la Superintendencia Servicios Sanitarios si es Aguas Andinas, o a la SEC si es la luz, porque la verdad es que nosotros no tenemos mayores injerencias sobre ellos, esto es como Carabineros, nosotros podemos tener la voluntad de

trabajar con ellos pero hay otras personas que los rigen, en el caso de Aguas Andinas la Superintendencia, de hecho hoy día vino a exponer la SEC acá y ellos decían, no es que la gente puede hacer su reclamo pero muchas veces la página de la SEC está caída entonces no podemos reclamar, así que no sé si hay otra pregunta con respecto a lo que yo planteé porque Aguas Andinas no depende de nosotros.

SRA. ALCALDESA: ¿No hay ninguna consulta más? ¿Quedó todo claro?... Bueno, buenas tardes a todos y a todas, gracias Ángela, bien vamos entonces a seguir, agradeciendo la presencia de nuestra Directora en esta exposición sobre el “Plan de Emergencia Comunal” ¿Nada que sea contingente ahora? Que nos tengamos que preparar, cambio de temperatura...

SRA. M. AGUILERA: No, lo que más les pido es que nos ayuden a identificar los sitios eriazos que están con pastizal porque ese es el peligro que tenemos hoy día en octubre, yo le dije Alcaldesa que en la CONAF empieza recién el primero de diciembre y antes tenemos que verlo con los Bomberos nuestros, entonces es necesario que nos ayuden a identificar los sitios eriazos que estén con pastizal, ha llovido muy poco pero muy intenso con calor, después se nubla, por lo tanto, la vegetación crece rápidamente y nosotros a contar del 01 de octubre empezamos a citar todos los sitios, nosotros tenemos un catastro con el Director de Obras, y con la señora Amalia Olmedo, pero si ustedes detectan otro o que los vecinos tengan mucho cachureo, es importante que los vecinos aprendan a tener su vivienda limpia porque eso con este cambio climático que hay hoy día, el calor, el frío, puede ocasionar más de algún incendio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Quería hacer una acotación, Directora como ayuda, es que escuchaba atentamente su exposición, evidentemente yo también leí el plan porque lo tuvimos que decretar, lo firmó la Alcaldesa, es un documento oficial, está en la página web a disposición de todo el mundo, y eso demuestra de que nuestro Municipio está en esta materia muy avanzado, está muy en realidad con los tiempos y en relación con lo que está pasando en el enfrentamiento de la emergencia, pero a mí de toda la exposición que dio la señora Directora hay un concepto que yo creo que es el que hay que reforzar, el concepto del manejo del riesgo, cuando uno identifica los riesgos, los riesgos cercanos, los riesgos en su domicilio, como si hay los riesgos están en su entorno e incluso los riesgos de sus trabajos, uno evidentemente tiene la consciencia de lo que hay que hacer antes de que suceda la emergencia porque no sacamos nada como dice ella, actuar después cuando la cosa ya está dada, es mejor verificar las instalaciones, verificar los pasos de manos, etc. De tal forma de que uno esté previniendo la realización del riesgo, ojalá que el riesgo, o sea la emergencia nunca se de y eso va a ser en la medida de que uno tenga efectivamente identificado los riesgos y las medidas asumidas en relación a esos riesgos.

SRA. M. AGUILERA: Sí, perdón, yo quisiera agregar con eso, yo le dije que las emergencias existían, que yo en mi casa tuve una emergencia y les quiero contar algo que es básico, yo vivo en una casa de dos pisos, todos sabemos que los flexibles, yo les digo los chicotes, los chicotes se deben cambiar cada dos años, los chicotes es la conexión que va desde la llave a la conexión, el que va debajo del lavaplatos, el flexible, bueno, yo me fui de vacaciones, obviamente el agua de mi casa quedó dada porque había que regar el pasto y en la noche se reventó un flexible y se inundó completamente, así que ojo con eso, hasta esos pequeños detalles, yo siendo del área de la construcción que lo tengo claro que los flexibles no duran más allá de dos años a veces uno lo deja estar, es importante revisar el calefón, nosotros tenemos muchos incendios también porque explosiones de calefón, los calefón se deben revisar una vez al año ¿ya?...De repente chiquillos y chiquillas uno invierte, se gasta plata en el Mc Donald, hace muchas cosas que las hacemos a diario, pero la seguridad de sus propios bienes y de su familia no tiene precio, por eso los insto, tengan agua, tengan linterna, tengan extintor, que es lo mínimo que se puede tener ante una emergencia, y la fotocopia de los documentos como se los dije anteriormente, extintor al día porque mucha gente tiene extintor y no lo carga, pero uno aprende esas cosas, a cargarlo.

SRA. ALCALDESA: Martita tiene la palabra.

SRA. MARTA RUIZ: Hola, buenas tardes a todos. Bueno, una de las experiencias que nosotros vivimos como trabajadores de ferias libres, fue haber hecho los cursos que se implementaron acá y la verdad que nos ha servido bastante a todos, pero también me gustaría Moniquita que a lo mejor, no todos tenemos los mismos conocimientos de... con respecto a cómo identifico un sitio que está en riesgo de probable incendio, porque a veces tú pasas por alguna casa y te das cuenta de que el pasto está como demasiado largo y hay árboles que también ya están como muy, con muchos años, entonces eso también tendría... ¿Es como un riesgo para la seguridad del tema?

SRA. M. AGUILERA: O sea, habiendo un pastizal abajo, obviamente que si se prende, va a prender el árbol y si hay viento qué es lo que pasa en esta época, yo quiero explicarle que eso se llama pavesa, la maleza tiene una cosita que se llama pavesa y que vuela encendida, por eso cuando uno ve el Cerro Chena y dice, pero si se está quemando aquí y ahora se está quemando allá y después allá, es porque vuela encendida y la maleza que hay en las casas que la gente no desmaleza también vuela encendida por eso que es tan problemático que un pastizal se pase a un incendio estructural, porque puede tomar una vivienda.

SRA. ALCALDESA: Rosita, tiene la palabra.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Hablando de las emergencias también, bueno nosotros yo creo que en general nos sucede en su gran mayoría de las construcciones que se están haciendo de un tiempo atrás a acá, la mayoría de las viviendas en construcción que son a través de subsidio habitacional o a través de una constructora no vienen con el corta fuego ¿ya?... Me explico, por qué razón, porque nosotros conocemos bastantes villas que no vienen incluidas, entonces hoy día en el Ministerio ya no se está aplicando un subsidio que es para cambio de techumbre, eso ya se terminó y la verdad que hoy día con el desempleo que tiene la gente es bastante engorroso hacerlo independientemente, como que cualquier persona haga un cambio de techumbre porque tiene que hacer el corta fuego, porque la mayoría de las casas son pareadas, entonces ve ahí a uno, a la gente le piden como un aporte para postular a los cambios de techumbre, entonces hoy día como ya no está esa situación de ayuda, los dirigentes no podemos hacer mucho más allá con el tema de los cortafuegos en los sectores porque ya no está esa ayuda del Ministerio ya la quitaron, nosotros fuimos avisados recién ayer, nos quedamos con bastantes grupos parados ahí, eso.

SRA. M. AGUILERA: Sí, yo quisiera explicarle a Rosita que las casas que son pareadas yo vivo en una casa pareada, y no existe el cortafuego que uno se imagina el antiguo, ese como muro alto, no, las casas hoy día si ustedes se meten al entretecho hay una división y esa división se llama cortafuego, no porque va a cortar el fuego definitivamente en la casa de al lado, se hacen a través de sandwich de volcanita y son retardadores de fuego hasta 120 minutos, es lo máximo ¿ya?... Se hacen con volcanita o con internit, dependiendo es un sandwich más o menos no tan grueso, porque obviamente hoy día los costos importan en las construcciones lamentablemente, pero solamente 120 minutos, por eso que es importante que ustedes tengan extintor ¿ya?... Porque yo quiero decirles, Bomberos por norma se demora 7 minutos en llegar al lugar, pero... ¿Qué pasa? El error que cometemos los chilenos es que cuando tenemos un incendio lo primero que hacemos es tratar de apagarlo nosotros y ese es el primer error, entonces cuando usted ve un... aunque sea una cosita chiquitita, lo primero que hay que hacer es llamar a Bomberos y después intentar apagarlo usted, porque cuando ya la cosa escapa de las manos todo el mundo dice “llama a Bomberos, llama a Bomberos” y en estos cursos que nosotros hacemos enseñamos que lo primero que se tiene que hacer -y se los dije recién- si hay un evento hoy día sísmico y donde los niños están en clases ¿ustedes tienen solucionado quién va ir a buscar a sus niños al colegio o sus nietos?... Si hay un incendio ¿quién va a llamar por teléfono?... Porque la gente se bloquea o todos hacen lo mismo, pero muy pocos llaman a Bomberos altiro ¿ya? de hecho nos pasa en muchos sectores en donde la gente apedrea a Bomberos porque dicen que los Bomberos llegaron tarde, pero cuando uno revisa la grabación de Bomberos,

Bomberos se demora 7 minutos al lugar. Ahora obviamente los 5 primeros minutos, por eso es importante que ustedes tengan el extintor, nosotros estamos llanos a enseñarles a usar un extintor, porque la gente cree que es tirarlo al fuego y no es así, es tirarlo a la base, a la base el fuego ¿Ya? No sé si hay otra consulta.

SRA. ALCALDESA: Bueno, nosotros muy orgullosos ayer tuvimos un encuentro con todos los Jefes de Emergencia del área metropolitana, la propuesta fue hacerlo aquí en San Bernardo por el Director Regional que es Miguel Muñoz, muy amigo nuestro que volvió a su cargo y, bueno, siempre tan orgullosos de lo que pasa acá en materia de emergencia que pidió hacerlo acá, la Directora hizo una exposición de fotografía donde salían nuestras actividades con la comunidad y todo lo que han sido nuestras clases ¿cierto?... Y por supuesto hablar de lo que fue la experiencia en la feria, de la experiencia con los niños, los parvulitos, y la verdad es que la Intendenta lo único que quería era llevarse las imágenes para poder hacer un tema más de televisión porque es único, entonces yo creo que, ¿se los mostraste ahora?... Claro, entonces yo creo que hay cosas que nadie sabe que se hacen sólo acá, y que la unidad nuestra es un referente para muchos. Así que bueno, en ese sentido estamos súper bien y cuando la Mónica insiste que venga el verano, que denunciemos los pastizales, que en el verano veamos lo de las piscinas, del agua.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Y este verano va a ser particularmente peligroso.

SRA. ALCALDESA: Sí... Bien, gracias Mónica y equipo, a todos. Bien, vamos a seguir...

SRA. M. AGUILERA: Jefa perdón, yo sólo... salió un llamado a Bomberos que estábamos justo acá, son cuatro casas afectadas al interior de una parcela, son al parecer casas de material ligero y estamos consultando si requieren aljibes o no, porque nosotros además apoyamos con aljibe, la Dirección de Aseo y Operaciones.

SRA. ALCALDESA: ¿En qué parte?

SRA. M. AGUILERA: Padre Hurtado #14.873.

SRA. ALCALDESA: Como en las parcelas, en las parcelas. San José, claro, como por Condell, gracias. Bueno, la invitación a que se inscriban en los cursos, está abierta para todos ustedes para el próximo año, porque de enero nos empezamos a copar en la inscripción así que los que tengan interés, inscribáanse luego para el próximo año.

PUNTOS BAJO TABLA

PUNTO N° 1

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a seguir entonces en el punto número 1 de los puntos bajo tabla, que es la propuesta de nombres para el conjunto habitacional ubicado en la Calle Joseph de Nos, este es el que decíamos que era él... porque no sé llamaba Nos, 835, Lote 1-A de esta comuna, sus calles y pasajes compuestas por 99 viviendas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Ya, si ustedes miran la primera página después de la presentación aparece el Oficio Interno N°1.435, ese que está ahí, o sea en ese oficio aparecen tres proposiciones con la letra A, dice para el nombre del conjunto habitacional se envía propuesta a petición del solicitante, nombre del conjunto habitacional, propuesta Lote 1-A, opción número 1, una sola opción, “Barrio Nuevo de Nos V” debido a que el lote es colindante al conjunto habitacional “Barrio Nuevo de Nos” sería la primera, la primera votación.

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos entonces?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿De acuerdo?

SRA. ALCALDESA: ¿Aprueban? ¿Rosita?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Es que este es el nombre del conjunto. Ya.

SE REALIZA VOTACIÓN LETRA A

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Después dice en la letra B vamos por las calles ¿cierto? Para nombres de calles se envían las siguientes proposiciones a petición del solicitante, para la Calle Número 1, opción número 1: “Zorzal”, opción número 2: “Platero”... ¿Las leo todas o después?

SRA. ALCALDESA: No, vamos votando ¿Quién vota por la opción 1: “Zorzal”?

SE REALIZA VOTACIÓN LETRA B

SRA. ALCALDESA: 13 a favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, entonces ganó “Zorzal”.

SRA. ALCALDESA: Rosita ¿tú votas el...? Te gusta...

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Sí.

SRA. ALCALDESA: Por unanimidad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, ganó Zorzal. Calle Número 2, opción número 1: “Carao”, opción número 2: “Carauca”.

SRA. ALCALDESA: “Carao” es una planta, hay que buscar que es “Carauca”. Bueno, “Carao” es un árbol y “Carauca” es un río, qué raro la...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Son los que mandó la empresa.

SRA. ALCALDESA: Ya.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Votemos.

SRA. ALCALDESA: Bien ¿Quién se inclina por la opción 1 “Carao”?... Un árbol.

SE REALIZA VOTACIÓN LETRA C

SRA. ALCALDESA: Ya, 6 no hay mayoría, a ver.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Tienen que ser 7.

SRA. ALCALDESA: Y... ¿Quién se inclina por “Carauca”?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí ganamos parece... ¿O no?

SRA. ALCALDESA: No, ganaría la opción 1, “Carao” entonces, se aprueba.

SRA. ALCALDESA: Calle 3, no hay nada más que una opción que es “Garza Azul” ¿Si?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Si?

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos?... “Garza Azul”.

SE REALIZA VOTACIÓN LETRA D

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. La Calle 4. Bien opción 1. ¿Quién vota por la opción 1: “Chuca”?

SE REALIZA VOTACIÓN LETRA E

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: 8 hay.

SRA. ALCALDESA: Sí, ya se aprueba entonces.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Siguiendo página, este es para el nombre de un pasaje, de 4 pasajes... ¿Sigo?

SRA. ALCALDESA: Ya.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., Agustín Moreno D.; Hilda Fernández C.; y su Presidenta la Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombres para el Conjunto Habitacional ubicado en calle Joseph Denos N° 835, Lote 1A., sus calles y pasajes, compuesto por 99 viviendas:

- A. Para el nombre del conjunto habitacional: "Barrio Nuevo de Nos V"
- B. Para el nombre de calles:
Calle 1, "Zorzal"; Calle 2, "Carao"; Calle 3, "Garza Azul"; Calle 4, "Chucao"
- C. Para el nombre Pasajes:
Pasaje 1, "Lechuza"; Pasaje 2, "Blanquillo"; Pasaje 3, "Pato Colorado"; "Pasaje 4, "Trile".-

PUNTO N° 2

SRA. ALCALDESA: El punto número 2 bajo tabla es nombre para el conjunto habitacional ubicado en Calle Los Canelos, número 998 de esta comuna compuesta por 72 viviendas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, tiene relación esto con el Oficio N°1.456, el siguiente que está ahí en sus papeles, y dice para el nombre del conjunto habitacional se envía propuesta a petición de la empresa solicitante, nombre al edificio habitacional propuesto, opción número 1: "Alto Los Canelos", opción número 2: "Mirador Los Canelos", y opción número 3: "Jardines Los Canelos".

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a votar, opción 1: "Alto Los Canelos".

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO DOS OPCIÓN 1

SRA. ALCALDESA: Opción 2 "Mirador Los Canelos".

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO DOS OPCIÓN 2

SRA. ALCALDESA: Opción 3 "Jardines Los Canelos".

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO DOS OPCIÓN 3

SRA. ALCALDESA: Ya.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: "Jardines Los Canelos".

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., Agustín Moreno D.; Hilda Fernández C.; y su Presidenta la Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle Los Canelos N° 998, de esta comuna,

compuesta por 72 viviendas, con la denominación: Conjunto habitacional: “Jardines Los Canelos”.-

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: El número 3, no... ese es la petición de la empresa, el número 3.

SRA. ALCALDESA: Ya, dale no más.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Dice número 3, propuesta de nombre para el condominio actualmente conocido como “La Esperanza” de San Francisco y pasaje privado, se encuentra en edificación y será una solución habitacional para 104 familias provenientes del “Ex campamento San Francisco”, eso está relacionado con el Oficio, con el Oficio N°1.498 de la Dirección de Obras que se relaciona con el ingreso que está a la parte anterior, el Ingreso N°1.688 dirigido a la Dirección de Obras, y ahí se establece lo siguiente, dice de acuerdo a lo acordado entre la EGIS y la Directiva del Proyecto de Vivienda, se presentan tres opciones para nombrar el condominio en orden de prioridad, N°1: “Nuevo Amanecer”, N° 2: ”Los Morros de San Francisco” y N° 3: ”Lo Blanco”, eso es para el nombre del lugar.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Disculpe Alcaldesa, pero aquí dice de acuerdo a lo acordado entre la EGIS y la Directiva... ¿La directiva entonces está en acuerdo que sea cualquiera de estas opciones?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Cualquiera sí, exacto, pero tienen un orden, me imagino que lo pusieron porque...

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Claro es que hay que ver por cuál de ellos están más inclinados que otras poh, claro.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Claro... ¿Cuál les parece?

SRA. ALCALDESA: Vamos a ver, vamos a ver la primera opción, “Nuevo Amanecer”.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, ganó.

SRA. ALCALDESA: Ya.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora, además dice el condominio posee un pasaje privado que atraviesa el proyecto, el cual podría determinarse con opción N° 1, aquí viene, es un juego de palabras, primera opción, dice: “Voluntarias y Voluntarios”, N° 2: “Voluntarias y Voluntarias”, “Voluntarios y Voluntarias” eso es, y N° 3: “Las Voluntarias y Los Voluntarios”.

SRA. ALCALDESA: Oye, yo te juro que casi me niego a votar por esta propuesta, porque, no sé, yo personalmente creo que, un pasaje que se llame así, voluntarios y voluntarias...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se puede rechazar, se puede abstener.

SRA. ALCALDESA: O sea, yo no creo que ese proyecto que es un proyecto de tan larga data no haya tenido una propuesta más aceptable, piensa tú que está... cuántos años esperando la erradicación del campamento San Francisco, por ejemplo, el campamento nuevo va a tener mucha coherencia con la experiencia, por ejemplo, el que estuvo ahí fue Felipe Cubillos, lo más probable que se llame así el proyecto de vivienda, pero todo relacionado con un poco con lo que fue la historia, pero aquí esta cuestión “Voluntarias y Voluntarios”... ¿Cómo un pasaje se puede llamar así?

SR. AGUSTÍN MORENO: Alcaldesa... Y ¿por qué un pasaje privado?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Es que va a ser un condominio seguramente, seguramente va a ser un condominio.

SRA. ALCALDESA: Claro, un poco más y le ponen “Voluntarios”... “Voluntarias, Voluntarios, Voluntarias”.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Es que, es que lo que pasa, hay una historia, me imagino de la EGIS, como hay un acuerdo entre la EGIS y el dirigente, claro.

SRA. ALICIA MORALES: Don Nelson, Don Nelson, una consulta... ¿Por qué se llama pasaje privado? ¿Hay pasajes privados?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Podría ser, yo no estoy seguro de la respuesta pero, sí va a tener, va a continuar con la condición de privado, significaría de que pertenecería a una especie de condominio, por lo tanto, el pasaje quedaría dentro del condominio y por esa razón sería del condominio y no de... como bien nacional de uso público, por así decirlo.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: No, de “Nuevo Amanecer”.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Acá dice, atrás dice “es de suma importancia contar con la aprobación del nombre del condominio lo antes posible para solicitar...”

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Claro poh...

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: “... Y avanzar en la aprobación...”

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: O sea, de hecho...

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Es copropiedad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: De hecho, es un condominio.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Es una copropiedad.

SRA. ALCALDESA: No, yo creo que no, yo propongo que este no lo votemos.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Que sugieran otro nombre.

SRA. ALCALDESA: Sí... ¿Ya?

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: De acorde con su historia.

SRA. ALCALDESA: Seguimos, claro.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí termina. Entonces ¿El nombre queda bien?

SRA. ALCALDESA: El nombre “Nuevo Amanecer”, ese está okey para el proyecto.

SR. MARCELINO LORCA: Esta es una opinión personal, creo que no es necesario abolir el nombre, pero se borra la historia, no sé si podemos proponer “Nuevo Amanecer San Francisco”... Para mezclar lo que ellos han vivido que igual ha sido importante y con este nuevo amanecer, pero no desconectar el presente del pasado porque igual ahí tiene su historia, Los Morros de San Francisco es como, porque no tiene nada que ver, nuevo amanecer podría ser pero habla de dejar atrás todo el pasado, y a veces no conviene dejar atrás todo el pasado.

SRA. ALCALDESA: El problema es que ya lo votamos, tendríamos que...

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: No se puede volver a... ¿No?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Porque ya lo votamos.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: ¿No se puede volver atrás?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Pero si lo votamos.

SRA. ALCALDESA: Lamentablemente ya está votado. O a lo mejor lo pasaron tan mal los chiquillos ahí que ni siquiera quieren recordar le tema del San Francisco, no sé.

PUNTO N° 3

SRA. ALCALDESA: Bueno vamos al Punto N° 3 que es la propuesta de nombre para el condominio actualmente conocido... ¿Lo hicieron este?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. ALCALDESA: Ya, estamos listos, estamos listos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Se rechaza entonces?

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Se rechaza el pasaje privado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se rechaza. Ya, ahí estamos.

ACUERDO: "Por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., Agustín Moreno D.; Hilda Fernández C.; y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, se acuerda:

- a. **Aprobar la propuesta de nombre para el Condominio “NUEVO AMANECER”, actualmente conocido como “La Esperanza de San Francisco” y,**
- b. **Rechazar los nombres propuestos para el pasaje privado.**

VARIOS

SRA. ALCALDESA: ¿Estamos okey? Varios, ofrezco la palabra. Sí.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: ¿Puedo preguntar? Es una cosa de mi barrio. En la esquina de San Alfonso con Victoria está el DUOC, es un gran edificio que tiene mucho movimiento y se ha prestado para que haya...

SRA. ALCALDESA: Que... no usas el micrófono, porque para efectos de la grabación... es que es porque tiene que quedar en Acta.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Ya, quiero consultar el caso que se presenta en mi barrio, sobre una persona que está en situación de calle y tiene una carpa que todos los días va creciendo y lo van eliminando, antes estaba detrás del liceo, lo sacaron... Y ahora está en la esquina de San Alfonso con Bulnes, y tiene la casa que sería su iglú bastante grande, living, mesitas de noche, cachureos, que debe estar ocupando fácilmente... ¿Cuánto habrá de ahí, a ahí?... Unos 7 metros de vereda con sus cosas... ¿Qué es lo que se puede hacer? Esa es mi consulta ¿Qué es lo legal, o qué es lo que se podría hacer?

SRA. ALCALDESA: Nada, nosotros estamos detrás de ese caballero hace mucho tiempo, lo hemos sacado por lo menos unas seis veces, el problema que ahora le estamos preguntando a Isabel Gálvez qué pasó con él... El caballero tiene casa, el caballero vive en calle Bulnes, tiene su señora y duerme en la calle.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Bueno, lo que pasa es que la señora lo echó, porque es drogadicto, es adicto a sustancias, a veces está muy bien, pero otras veces está volado, volado. Su pega es lavar los autos del barrio o cuidar los autos del DUOC, entonces yo creo que no sería tanto el problema si no empezara a juntar tantas cosas, si no tuviera el living, el comedor, la cocina...

SRA. ALCALDESA: ¿Ahora dónde está?

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: En la esquina... en la esquina misma de Bulnes con San Alfonso.

SRA. ALCALDESA: Vamos a tener que mandar a volver a sacar...

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: ¿Cómo cuánto tiempo?... Años.

SRA. ALCALDESA: Sí, mucho tiempo.

SRA. M. ÁNGELA SAN JUAN: Desde que está el DUOC, está desde que está funcionando el DUOC, porque él se dedica a cuidar los vehículos en la noche del DUOC, a cuidarlos y a descuidarlos.

SRA. ALCALDESA: Mira, hemos querido hasta hacer algo como pensando que es adulto mayor, pero no es adulto mayor, podríamos haber acusado maltrato, de abandono pero ni siquiera está en esa situación. Mira, yo creo que a esa gente alguien le regala cosas porque lo hemos sacado seis veces dice la Isabel, ahora en la mañana lo vamos a sacar de nuevo, pero al otro día aparece con colchón, con carpa, con todo, a lo mejor tiene feroz pensión el caballero. Además que, bueno, pero de todos modos yo creo que igual la familia tendrá que alguien hacerse cargo, o sea no puedes tener a una persona... Bien, ¿hay algún otro tema? Guillermina.

SRA. GUILLERMINA ARAYA: Quiero ver qué es lo que pasa con la oficina que nos había dicho Don Nelson que estaba lista, la oficina del COSOC, pero nunca nos han dicho si podemos ir, dónde... queremos conocerla, queremos hacer un asado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno, yo, efectivamente la conocieron, llevamos a la señora San Juan y Alejandra, está allá en DIDECO, están pintado el lugar, está con muebles y está debidamente esperando que ustedes lleguen poh', las llaves las está custodiando la señora Amalia y se supone que tendrían que ustedes ponerse de acuerdo para ver cómo van a utilizar el lugar, pero está plenamente disponible en realidad hace bastante tiempo.

SRA. GUILLERMINA ARAYA: ¿Podemos ir?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. GUILLERMINA ARAYA: Podríamos juntarnos, hacer alguna cosita chica... Preparar algo.

SRA. ALCALDESA: Obvio poh, como quieran.

SRA. GUILLERMINA ARAYA: Sí poh, hasta el dieciocho.

SRA. ALCALDESA: Sí, una bendición. Ya ¿Agustín?

SR. AGUSTÍN MORENO: Alcaldesa, quería hacerle una consulta ¿Qué pasa con la... nosotros...?

SRA. ALCALDESA: ¿Qué parte exactamente?

SR. AGUSTÍN MORENO: Son las plazas de Rodrigo de Quiroga, Santa Marta, Martín de Solís, y varios pasajes todavía tenemos luminaria de haluro metal y la respuesta es que no hay empresa que esté licitada todavía para mantención, en las LED no tenemos ningún problema, pero las de haluro metal están todas apagadas.

SRA. ALCALDESA: Ahí estaríamos. Rosita tiene la palabra.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Una sola cosa Alcaldesa, primero agradecer algo que se publicó en redes sociales un tiempo atrás sobre los nuevos Carabineros llegados a la comuna ¿Ya?... Pucha se notó altiro, yo mandateo mis felicitaciones por las redes sociales, porque allá se invadió de Carabineros y la gente estaba feliz, feliz, feliz... Nosotros estábamos en reunión y no sabíamos qué pasaba, y salimos para fuera y habían camionetas

con Carabineros, camionetas particulares, o sea no tenían ningún logo de Carabineros y deteniendo a todos los que estaban en la plaza, muchos drogándose, otros tipos caminando y nosotros nos caímos de espalda pero todos felicitando a Carabineros por lo que se hizo, esta redada que se hizo que para nosotros quedamos muy conformes. Y segundo, por favor quiero que nos tengan en consideración, acuérdesese que se acerca el 11 de septiembre, y para allá nosotros sufrimos hartito con los colegios y los jardines infantiles, por favor, sí.

SRA. ALCALDESA: Sí poh, bueno el tema de los operativos de Carabineros van a ser súper recurrentes en la comuna, tuvimos oído con el Ministro Chadwick, porque a los dos días llegó el operativo, vamos a tener dos nuevos retenes en la comuna, si Dios quiere muy luego, el de Lo Herrera tan esperado lo vamos a tener si que financiar nosotros en primera instancia porque el definitivo tiene que construirse por norma de Carabineros, cuando Lo Herrera tenga alcantarillado, entonces nosotros no estamos dispuestos a esperar un año y medio, dos años más... Así que estamos haciendo gestiones para instalar allí un reten provisorio. Lo otro que nos cedieron hace aproximadamente dos semanas atrás, la casona de la Campiña de Nos, que también se va a utilizar como un retén, así que ya oficiamos al General Director de Carabineros para que se hagan cargo de enviar la dotación, bueno hay también un nuevo proyecto del gobierno que son los retenes móviles, nosotros tenemos derecho a uno en esta primera instancia, que yo creo que va a ser móvil ¿ya?... Como nosotros vamos a tener una subcomisaría en Nos yo creo que lo más lógico es que instalemos el reten móvil donde estemos marcando muy alto en denuncias, lo bueno que estos retenes vienen con dos motos y vienen además con drones ¿ya?... Nosotros también vamos a invertir en drones para la comuna, porque pensamos que con la vista desde arriba sí puedes evitar muchas cosas, estamos hablando de robo de autos, portonazos, en la medida que tengamos todos estos elementos modernos yo creo que bueno, el delincuente tendrá que saber que está siendo súper observado porque te digo que los drones son pero una tecnología y una fidelidad espectacular...

Así que bueno, yo creo que es importante también difundir estas cosas porque la gente tiene que saber que sí existe un cambio, que hemos sido escuchados y que estamos trabajando rápidamente por una seguridad mejor en los barrios, sobre todo en los barrios que estaban marcando muy alto en portonazos que es el sector Los Suspiros, La Selva, ahí estaba como bien fea la cosa.

¿Qué otra cosa más tenemos como... comentarle al COSOC? Bien. No lo sé, está preguntando ella para contratar extranjeros si solo es necesario tener hoy día el... no pero sabes lo que podemos hacer, pero podríamos pedir una charla a la gobernadora y a extranjera para que todos estén al tanto de ver y ayudarnos a nosotros también a colaborar con que aquellos migrantes que quieran volver a su país puedan volver, hay muchos que quieren irse y créanme que ya nosotros estamos queriendo que se vayan algunos, con mucho respeto pero yo creo que hay muchos que ya no tienen opción, que ya no fueron felices y que existe hoy día esta posibilidad de que puedan volver y retornar a sus países para volver a encontrarse con sus pares, con sus esposas, mujeres que se han venido también, entonces si alguien tiene datos de migrantes que quieran volver entréguennos los datos para nosotros hablar con la gobernadora y generar este enlace para que vuelvan a su país natal...

¿Está lleno? Bueno hoy día hay mucho venezolano también en el país. Oye bueno, de novedades, estamos ad portas de inaugurar el SAR en el mes de octubre, estamos inaugurando ya el SAR definitivamente, el SAR que es el servicio de alta resolutivez, eso ya ustedes saben que es una posta o un SAPU con tecnología, hay una nueva política de hospitalización en domicilio para descomprimir el tema del hospital, viene con toda esa intención de dotar para que podamos tener la primera atención, cuando uno dice “estoy esperando una cama en el hospital”... Vamos a tener todo el aparato para trasladarlo a domicilio, es una política bastante buena, sobretodo cuando se puede permitir eso, porque a veces hay que esperar 3 días en espera de hospitalización en un hospital, así que bueno, el SAR va a tener esa connotación de poder hacer hospitalización en casa.

La rino UAPO, vamos también adquirir una rino UAPO, que es la especialidad de otorrinos ¿ya?... Y eso es súper bueno porque viene con exámenes, nosotros mediante el convenio con la ACHIFARP que son la “Asociación de Farmacias Populares”... Vamos a adquirir audífonos de alta tecnología, de alta tecnología, así que bueno, yo creo que en salud estamos como progresando en lo que vamos a conseguir a muy corto plazo, viene otra UAPO, otra UAPO oftalmológica, sí, también, sí así que también tenemos en El Manzano la unidad de psiquiatría con la sala de espejos, sería súper bueno de repente hacer un pequeño tour para conocer, tanto esto, como el tema del SAR y que vieran bien cómo está dotado de alta tecnología, o sea la telemedicina a otro nivel y todo lo que significa no tener el especialista acá pero tenerlo en una central que va a definir la urgencia de un electro, de cualquier examen que tengamos que practicar porque también viene con laboratorio ¿ya?... Así que bueno, muy contentos por esto y que...

SRA. M. ANGELA FLORES: Una pregunta no tan trágica ni nada... ¿Hay posibilidad que se organice, ahora o mas adelante, el próximo año, los famosos “18 Chico Chena”?... Como había, el 18 chico.

SRA. ALCALDESA: ¿Tú hablas del 18 con fonda?

SRA. M. ANGELA FLORES: No, es una pregunta no es que yo lo quiera ni nada por el estilo.

SRA. ALCALDESA: A mi me da pánico, me da pánico, claro la autopista primero que es un problema tremendo, me da mucho miedo lo que es la droga, los incendios que tenemos ahí, lo que pasa es que... está muy lindo y viene más bonito aún, lo que pasa es que nosotros el 18 chico en realidad lo tenemos que hacer crecer un poco, porque lo que hacemos nosotros para el 18 chico es darle una oportunidad a los grupos folklóricos, tenemos un escenario con un espectáculo bien bonito local, pero no hemos querido como ir más allá, la gente se quiere ir con una parrillita a hacer un asado, lo que sí tiene el cerro ahora son baños, que es algo que nos faltaba, pero si bien es cierto la gente pregunta... ¿No hay fondas en San Bernardo? Sí las hubo hasta el año pasado que hubo fondas ahí donde está el rodeo... ¿Cómo se llama? “La Medialuna”, pero no les fue bien, como que los San Bernardinos o somos medios fomes o vamos a otro lado, pero claro y fijate no sé si alguien fue pero era muy bonito, era de las fondas del mejor nivel, con todo lo que hacen las grandes comunas, pero no fue rentable para nadie, con espectáculos pero a otro nivel, escenario magnífico con juegos, con todo lo que son las fondas, pero no hubo caso ya lo hicieron por lo menos unos 5 años estuvo ese... Esa que era la que hacía hace años Calera de Tango, ellos eran los que estaban a cargo y no les fue bien acá lamentablemente.

Claro lo que pasa es que todo lo que te cobren entrada, yo no sé si las fondas en Buin son pagadas... ¿Cobran entrada? Bueno, hasta el momento acá nadie ha pedido autorización para fonda, generalmente se activa la pastora, las juntas de vecinos hacen a veces sus fonditas en las canchas, yo creo que es una linda oportunidad de repente para fomentar en los barrios algo entretenido y para que las juntas de vecinos ganen su platita ¿sí?... Es la única oportunidad donde se puede vender copete, tú sabes que para el 18 yo no tengo autorización, todos los permisos que uno da son sin alcohol, en cambio para estas fechas se puede. Pero lógico el terremoto se vende mucho... Bien, en todo caso no tengo mucha, claro que la gente está utilizando el Chena para días preciosos, si es tan bonito, bueno estamos en el “Parque 4 de Junio”, tiene harta también actividad. Chicas estamos terminando nuestra reunión, sin otro punto que tratar entonces levantamos la sesión.

SIENDO LAS 20.38 HRS. SE LEVANTA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. PRESIDENTA, LA SRA. VICEPRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra. Sara Crockett Martínez

Sra. Gabriela Pineda Villegas

Sra. Guillermina Araya Duque.....

Sra. María González Guerrero.....

Sra. Agustín Moreno Díaz

Sra. Alejandra Molina Saavedra

Sra. Hilda Fernández Contreras

Sra. Rosa Grammelstorff Gavilán

Sra. Virginia Riveros Aguilar

Sra. Sonia Rivera Soto

Sra. Alicia Morales Pizarro

Sra. Marta Ruiz Rojas

Sra. Marcelino Lorca Ferrada.....

**NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA**

**ANGELA SAN JUAN FLOREZ
VICEPRESIDENTA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**